

INFORME DE GERENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Señores:
ACCIONISTAS DE LA CIA.

Dando cumplimiento con los estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes, pongo en conocimiento de Ustedes Señores Accionistas los aspectos relacionados a las áreas productivas y financiera que han desarrollado y afectado a la Compañía durante el período 2016.

Durante el ejercicio económico 2016, la actividad de la empresa ha estado trabajando con normalidad, hemos cumplido firmemente con las labores mineras de acuerdo con lo resuelto por la Subsecretaría de Minas, que a su criterio hemos considerado con las normas técnicas y legales establecidas en Art. 70 de la Ley de Minería. Por lo tanto hemos podido trabajar durante todo el año con total regularidad para lograr las metas deseadas propuestas a inicios del mismo.

De acuerdo al contenido de los Estados Financieros, durante el año 2016 se ha logrado obtener un ingreso total por la cantidad de \$ **13'244.968,08** las mismas se derivan por los siguientes rubros como son: ventas de oro exportadas por \$ 12'754.774,63; venta de servicios \$55.142,50; alquiler de planta metalúrgica \$357.753,60; venta de relaves \$40.236,32 y otros por \$37.061,03; deduciendo los costos y gastos que es de \$ 11'383.661,89, resultando una utilidad de \$1'861.306,19 para los Accionistas, esto es después de liquidar la participación a los trabajadores por \$286.191,03, impuesto a las comunas por \$ 143.095,51 e impuesto a la renta que corresponde a \$ 571.317,52. Del valor indicado de los Accionistas deberán resolver su destino.

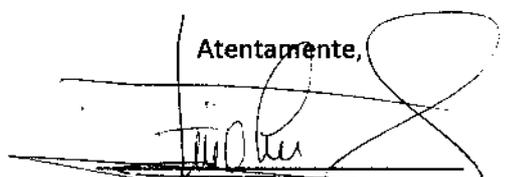
Conforme lo establece la Ley de Minería en su Art. 67 para las Compañías que se desarrollan en la Pequeña Minería, la participación para los trabajadores es el 10% y 5% que participara el Estado Ecuatoriano que lo destinara para proyectos de Inversión Social, Educación y Vivienda en el área donde se encuentre el proyecto minero.

Adicionalmente, por requerimiento de Ley, se contrató Auditoría Externa para la revisión de los Estado Financieros.

En cuanto a la parte laboral se ha cumplido con todos los aspectos de Ley actualmente vigentes, por tal motivo la relación laboral es estable.

Por medio de este informe agradezco a cada uno de Ustedes Señores Accionistas por el apoyo brindado en este ejercicio económico 2016.

Machala, 30 de Marzo del 2017

Atentamente,

SR. FULVIO ENRIQUE ORELLANA CUEVA
GERENTE